

187029



1949

187029

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Alfonso SANCHEZ MADRID

de nacionalidad española

residente el Alhama de Murcia-Murcia- C. Sotelo 1.

P O R

"MAQUINA PARA MAJAR ESPARTO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

Consiste la referida patente de invención por veinte años, en una máquina para majar esparto.

Efectuadas las debidas pruebas, el resultado ha sido altamente satisfactorio, bajo todos los puntos de vista.

5 Hasta la fecha no se conoce en el mercado máquina que reuna las condiciones que tiene la máquina objeto de ésta patente de invención por veinte años, caracterizada en ésta memoria descriptiva.

10 Para la mejor comprensión del objeto de la presenta patente de invención, se acompañan unos planos para explicación del contenido de la misma.

En la lámina 1 se aprecia una vista de frente de la referida máquina.



En A vemos un soporte y transmisión a 90º para accionar los
15 cilindros. Esta pieza consta de una carcasa en ángulo recto y
dicha pieza sirve para lojar los ejes de transmisión y dos pi-
fiones para formar el ángulo. En uno de los extremos lleva una
polea para hacer funcionar la máquina, dicha polea se vé en el
dibujo trazado de puntos.

20 En B se aprecian los rodillos propiamente dichos, parte esen-
cial de la máquina, fundamental para su trabajo. La cantidad de
pares de rodillos que puede contar la máquina será desde un par
hasta un número infinito de pares según sea el trabajo a realizar,

Para cada par de rodillos en una posición tenemos que, el
25 par anterior y el par posterior pueden ocupar posiciones relati-
vas al primer par comprendidas dentro de un giro completo de
360º y en la posición de grados que convenga según la clase de
trabajo a efectuar.

En C apreciamos engranes de dientes largos acoplados a los
30 cilindros anteriormente indicados en B que sirven para el arras-
tre de dichos cilindros a la vez, y que no pueda haber paraliza-
ción de ninguno de éstos rodillos. Las velocidades relativas de
un rodillo con respecto al otro será la misma.

En D apreciamos ruedas de engranaje todas iguales que sirven
35 para transmitir el movimiento a todos los cilindros.

En E se aprecian las ruedas fijas a los ejes de los cilin-
dros.

En F vemos los soportes para las ruedas locas.

En G vemos las bridas de sujeción de las toberas.

40 En H se aprecian los cojinetes fijos y bloqueados en dos vigas
en ángulo. Estas vigas en ángulo sirven de corredera al cojine-
te que indicaremos a continuación.

En I tenemos el cojinete deslizante que funciona en las vi-
gas anteriormente expresadas.

45 En J apreciamos los topes de separación de los cilindros y



187029

que, con ellos regulamos la distancia de los mismos para que no se toquen entre si y evitar la presión de los muelles sobre los cojinetes.

50 En K apreciamos los muelles de presión, con su correspondiente tornillo o llave de presión.

En L las llaves de presión de los muelles K.

55 En Ll se aprecian los rodillos de alimentación, de goma o materia similar y que, uno de estos rodillos es corredera y con un muelle para darle una pequeña presión y el otro cojinete es fijo y lleva la cinta sin-fin para alimentar la máquina.

En M se aprecia la cinta sin-fin de alimentación, de cuero o materia similar.

En N se aprecian los tableros que guian al soporte para que entre en los rodillos primeros de alimentación.

60 En Ñ se aprecia la cinta transportadora para la salida del material y consta de los mismos elementos que la de alimentación

En O se aprecia el cojinete donde se aloja el rodillo para tensar la cinta.

65 En P apreciamos los cojinetes deslizantes para dar la separación a los rodillos con las mismas características que los indicados por la letra l.

En Q apreciamos las toberas, también parte esencial de esta máquina.

70 En la lámina 2 se aprecia una tobera q que vá perfectamente rozando los cilindros con objeto de no dejar salir al esparto y para que, a la salida de la misma, lo comprima y guie para entrar en el siguiente par de rodillos. La posición de estas toberas en la máquina ván forzadas por la posición de los cilindros.

75 En la lámina primera se aprecia una polea que, por medio de una transmisión por correas trapezoidales S y un motor pone en movimiento a la expresada polea R y ésta a su vez al conjunto de la máquina anteriormente detallada.



En T apreciamos el piñón que, por medio del trans
 80 misión indicada en A pone y transmite el movimiento a los engranajes, que a su vez ponen en movimiento a los rodillos indicados de la máquina.

187029

La acción de movimiento de los rodillos verticales indicados en la presente memoria descriptiva y figuras, es idéntico al que
 85 llevan los pares de cilindros anteriores y posteriores a los verticales expresados, y con la misma velocidad tangencial.

Descrito suficientemente el objeto de la presente patente de invención, solo cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma no invalidándola el cambio de forma ni materiales a emplear.
 90

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios, del objeto de la presente patente de invención, caracterizada en las siguientes reivindicaciones;
 95

1a. Máquina para majar esparto, caracterizada esencialmente por un soporte con su transmisión para accionar los cilindros de transmisión, constando de una carcasa en ángulo recto, sirviendo para alojar los ejes de transmisión y dos piñones para formar
 100 su ángulo, llevando en uno de sus extremos una polea para su movimiento.

2a. Máquina según reivindicación anterior, caracterizada esencialmente por unos rodillos formado pares de ellos, y que, cada par, el anterior y el posterior pueden ocupar posiciones relativas al primer par, comprendidos dentro de un giro completo
 105 de 360a y en la posición de grados que convenga según la clase de trabajo a realizar.

3. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque los mentados cilindros ván provistos de
 110 unos engranajes de dientes largos con el fin de tener los citados rodillos un engrane perfecto y que, la velocidad sea igual

12



en todos ellos.

4. Máquina según reivindicaciones anteriores caracterizada por unas ruedas de engranaje todas ellas iguales que sirven para 115 transmitir el movimiento a todos los cilindros.
5. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque los ejes de los ~~cilindros~~ anteriormente indicados llevan ruedas fijas en sus ejes.
6. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada 120 porque la ruedas locas llevan unos soportes de sujeción.
7. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente porque las toberas llevan unas bridas de sujeción a la máquina.
8. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada 125 esencialmente por unos cojinetes fijos y bloqueados en dos vigas en ángulo, sirviendo éstas vigas de corredera al cojinete que es deslizante y funciona en las vigas anteriormente indicadas.
9. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada por unos topes de separación de los cilindros y que, con ellos 130 se regula la distancia de los mismos para que no se toquen entre sí y evitar la presión de los muelles sobre los cojinetes.
10. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los muelles de presión llevan un tornillo o llave para regular la indicada presión de los muelles.
- 135 11. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los rodillos de alimentación de goma o materia similar, uno de ellos es corredera y con un muelle para darle una pequeña presión y otro cojinete es fijo y lleva la cinta sin-fin para alimentar la máquina.
- 140 12. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada por unos tableros que guían al esparto para que entre en los rodillos primeros de alimentación.
13. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada por una cinta transportadora para la salida del material y 145 que consta de los mismos elementos que la de la alimentación.

187029

14. Máquina según reivindicaciones anteriores caracterizada por un cojinete donde se aloja el rodillo para tensar la cinta de la reivindicación anterior.

150 15. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada por unos cojinetes deslizantes para dar la debida separación a los rodillos, con las mismas características que las indicadas en la reivindicación 8.

165 16. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada por unas toberas que rozando a los rodillos con objeto de no dejar salir al esparto, y para que, a la salida de la misma tobera, lo comprima y guie para penetrar en el siguiente par de rodillos, siendo la posición de estas toberas forzada, por la posición de los cilindros.

160 17. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada por un piñón que por medio de un soporte y de la transmisión indicada en la reivindicación 1a pone y trasmite el movimiento a los engranes que, a su vez ponen en movimiento a los rodillos indicados anteriormente.

165 18. Máquina según reivindicaciones anteriores, caracterizada y definida por su título "MÁQUINA DE MAJAR ESPARTO" Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente memoria descriptiva.

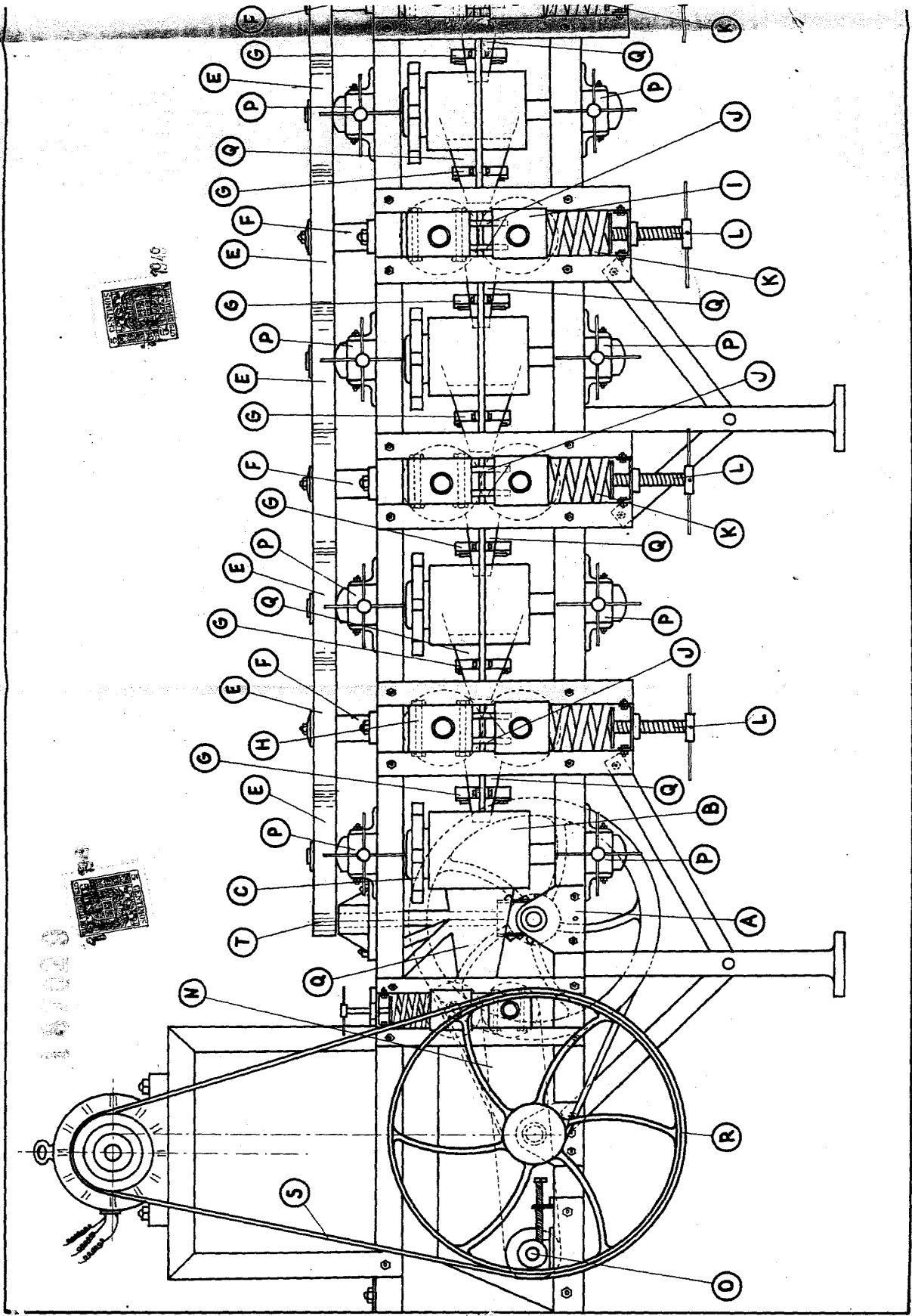
170 Consta ésta memoria descriptiva de seis hojas mecanografiadas por una sola cara, y acompañadas de un plano indicativo a título de ejemplo.

Madrid doce de Febrero de 1,949

P.A.



12 F



167026

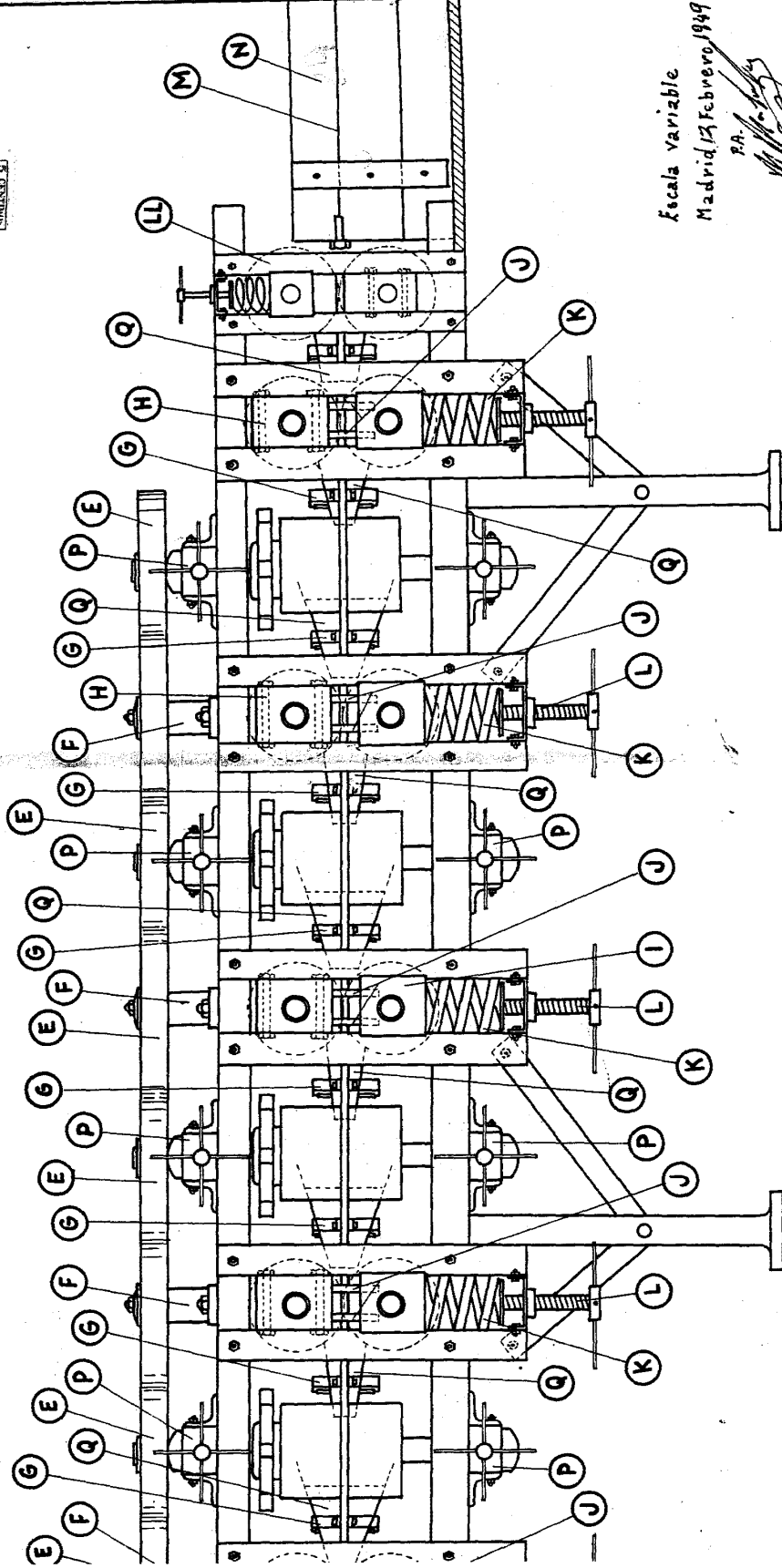
72/6

187 D29

Dn. Alfonso Sanchez Madrid

Hoja 7^a

187 D29



Escala variable
Madrid 12 Febrero 1949

P.A.
[Handwritten signature]

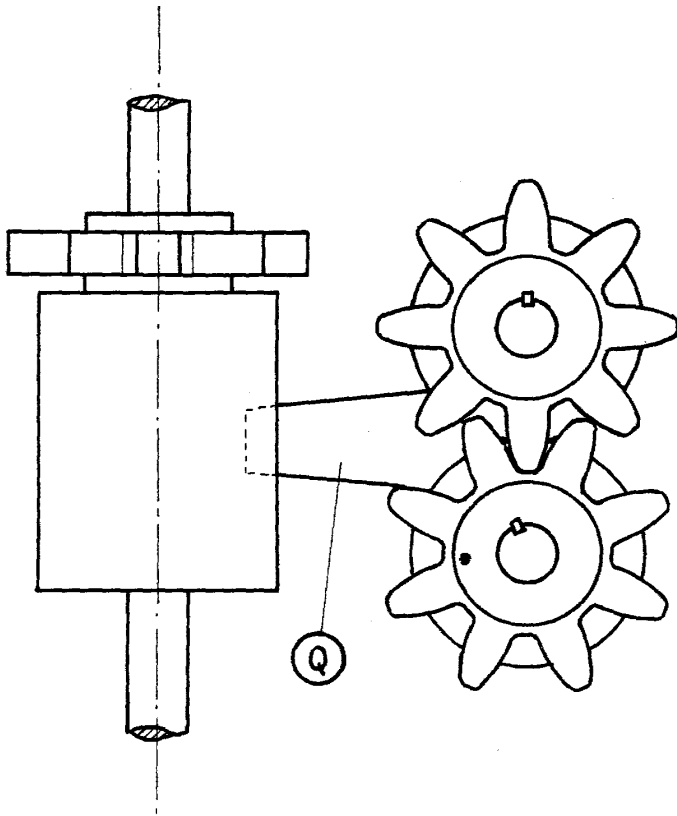
2/2

117 18

Hoja n: 2

D-Alfonso Sánchez Madrid

187028



Escala variable
Madrid 13 Febrero 1949

P.A.

Alfonso Sánchez